PRORRUPCION DE VRANIA,

PRECONIZANDO , Y APLAUDIENDO
EN EL CASTALIO CATHOLICO,
LA INSIGNE FESTIVIDAD
DE MARIA SANTISSIMA, N. SEñORA,
VENERADA
EN LA Sta. IGLESIA METROPOLITANA,
Y CATHEDRAL DE GRANADA,
CON LA GLORIOSA ADVOCACION
DE LA ANTIGUA,
Y REITERACION DE SUS FESTIVOS
SOLEMNES CULTOS ANNUALES,
POR SU NOBLE VENERABLE
SACRA HERMANDAD
DE ESCRIVANOS
DE EL NÙMERO
DE ESTA NOBILISSIMA CIUDAD,
DIRIGIDOS POR EL FERVIENTE ZELO,
y garboſidad de ſus condignos Mayordomos,
DON BERNARDO DIEZ CASTELLANOS,
Y DON NICOLAS GONZALEZ,
En el dia 16 de Agoſto deſte preſente año de 1760.

Con Licencia : *Impreſſo en Granada por los Herederos de Don Joſeph de la Puerta.*

Tu Gloria Hierusalem, tu Lętitia Israel, tu Honorificentia Populi nostri. Judit cap. 15. ℣. 10.

I.

SIn Gloria, sin Honor, sin Alegria,
El Dominio Agareno tolerando,
En Captiverio misero yacía
Granada, sus Cadenas arrastrando;
Hasta que la Purissima Maria,
Auxiliar de Isabèl, y de Fernando,
Fue en su Insigne Cõquista proclamada,
Gloria, Honor, y Alegria de Granada.

II.

TOdo era deshonor (nadie lo ignora)
Todo tristeza, y vilipendio era
En Granada, hasta el dia que esta Aurora
De Captiverio redimió á su esfera;
De el vil Mahometismo destructora,
Se ha venerado siempre, y se venera
La Virgen de la Antigua Immaculada,
Gloria, Honor, y Alegria de Granada.

III.

ESta fue la Judith maravillosa,
Cuyo Podér Invicto, y Soberano
Libertó á esta Ciudad, de la afrentosa
Esclavitud, y yugo de el Pagano;
Esta es la Proclamada Victoriosa
En el triunfo, y victoria del Christiano:
Siendo en su Antigua advocaciõ sagrada
Gloria, Honor, y Alegria de Granada.

IV.

UVitiza, y Rodrigo pervertidos,
La pérdida de España motivaron,
Y Isabèl, y Fernando esclarecidos,
De España la Conquista terminaron;
De esta Divina Reyna protejidos,
En Granada su Trono asseguraron;
Siendo en ella su Imagen Antiquada,
Gloria, Honor, y Alegria de Granada.

V.

ESta es, á cuya Proteccion debimos,
La Libertad dichoſa, que gozamos,
Por quien todas las Glorias q̃ perdimos,
Glorioſiſsimamente reſtauramos;
Con cuyo auxilio excelſo, conſeguimos
Las plauſibles victorias, que logramos;
Siendo cõ tanta Gloria en sí archivada,
Gloria, Honor, y Alegria de Granada.

VI.

CEſſando de la Guerra los afanes,
Trono en ſu Cathedral le cõſagrarõ,
Y condignos excelſos Capellanes,
En ſu Sacro Cabildo le aſsignaron;
Las fieles devociones, ſus Imanes,
En ſus Divinas Aras admiraron:
Siempre aplaudida, y ſiempre venerada,
Gloria, Honor, y Alegria de Granada.

VII.

ESta Fuente de Gracia permanente,
Eſte Raudál de Ciencia inagotable,
Eſte Mar de Dulzuras tan Clemente,
Y eſte Golfo de Luces inſondable;
En eſta Santa Igleſia, dignamente
Brilla con lucimiento ineclipſable:
Conſtruída en ſu Erario colocada,
Gloria,Honor, y Alegria de Granada.

VIII.

TOda neceſsidad, toda dolencia,
Tiene en ſu Mageſtad fixo conſuelo,
Huyendo todo mal de ſu preſencia,
Dandonos todo bien en ella el Cielo;
Su Patrocinio en toda Providencia
Felíz conſtruye al Granadino ſuelo:
Porq̃ es ſiempre,á ſu Amparo deſtinada,
Gloria,Honor, y Alegria de Granada.

IX.

LOs Catholicos Reyes Soberanos,
Quisieron por Idéa Peregrina,
Que en Nobles Numeristas Escrivanos,
Constasse la Hermandad desta Heroína;
Y asi, Caracter fiel de los Hermanos
Es la Legalidad, mas Pura, y fina,
De la que es, fue, y será, siẽpre adorada,
Gloria, Honor, y Alegria de Granada.

X.

OY reitera sus Cultos annuales,
SuHermandad reverẽte, y decorosa,
Aplaudiendo sus triunfos immortales,
Solemnizando su Assumpcion Gloriosa;
Fieles, devotos, finos, y leales,
Celebran á la Antigua Victoriosa,
Que es con tantos motivos confessada,
Gloria, Honor, y Alegria de Granada.

XI.

DOn Nicolás Gonzalez generoſo,
Y Don Bernardo Diez Caſtellanos,
De ſu Mayordomía el cargo honroſo,
Cũplen cõ lucimientos ſobre humanos;
En Culto tan ſolemne, y obſtentoſo,
Conquiſtan mil Laureles ſoberanos,
Celebrando á ſu Antigua Madre amada,
Gloria, Honor, y Alegria de Granada.

XII.

VIva Granada, Concha de eſta Perla,
Viva el Sacro Cabildo, mereciendo
Obſequiarla, ſervirla, y poſſeerla;
Su Hermandad viva, Cultos repitiendo,
Vivan ſus Mayordomos, obtenerla
Por Protectora ſuya conſiguiendo;
Y viva nueſtra Antigua celebrada,
Gloria, Honor, y Alegria de Granada.

S. C. S. M. E.)(*)(D. J. P. M. Z.